



**MUNICIPALIDAD DE**

**ESQUIAS**

DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA,  
TELEFONO 2754-3176  
[municipalidad0304hn@gmail.com](mailto:municipalidad0304hn@gmail.com)

### **OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA (OIP)**

Entre las funciones establecidas para el Oficial de Información Pública (OIP) de la Municipalidad Esquías, Comayagua podemos mencionar las siguientes:

- a) Brindar la atención y orientación personalizada a los ciudadanos para satisfacer sus demandas de información pública.
- b) Documentar el portal de transparencia con la información que corresponde mensualmente.
- c) Monitorear y responder toda solicitud presentada por los medios escritos o electrónicos en un término máximo de Diez (10) días hábiles declarándose procedente o improcedente la solicitud. En casos justificados, dicho plazo podrá prorrogarse por una sola vez y por el mismo tiempo de plazo.
- d) Asegurarse del fiel cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento.
- e) Publicar en tiempo y forma, toda la Información concerniente a las actividades y/o funciones de la Alcaldía Municipal de Esquías, Comayagua así como de sus Departamentos o Unidades.
- f) Garantizar la protección, seguridad y clasificación de la Información Pública y el respeto a las restricciones
  - Que la Información Clasificada sea reservada.
  - Que la Información entregada por particulares a la Municipalidad sea en carácter de confidencialidad.
  - Que los Datos personales son confidenciales.
  - La confidencialidad establecida en la Ley.

g) El Oficial de Información Pública (OIP) tendrá comunicación y relación directa con el Alcalde Municipal y las demás Dependencias que conforman la Municipalidad de Esquías, Comayagua, debiendo estos, en todo momento, prestar toda la colaboración necesaria para el fiel cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

  
Laura Marina Escoto

